

DECRETO ALCALDICIO N° 020 /2012

VISVIRI, 23 ENE 2012

VISTOS :

Estos antecedentes:

- 1.- La Presentación de la Renuncia Voluntaria del funcionario de Planta Sr. Alex Fernando Castillo Blas, mediante Carta S/N° de fecha 23 de Enero del 2012.
- 2.- El Artículo 1° del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Lo dispuesto en el Párrafo 1°, Art. 145 Título VI de la Ley N° 18.883 "Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales", y;
- 4.- En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 " Orgánica Constitucional de Municipalidades " y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

- 1.- **ACEPTESE**, la Renuncia Voluntaria del Sr. ALEX FERNANDO CASTILLO BLAS, RUT N° 13.005.849-3, escalafón Directivo, Grado 10° de la E.M.S., Director de Desarrollo Comunitario, a contar del 31 de Enero del 2012.
- 2.- La Secretaría Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, y la Dirección de Servicios Comunitarios, tendrán presente este Decreto, para los fines administrativos que correspondan e incluirlo en su carpeta personal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en la Contraloría Regional de Arica - Parinacota y **ARCHÍVESE**.



LUIS HBTO. HERNÁNDEZ ZAPATA
SECRETARIO MUNICIPAL



GREGORIO MENDOZA CHURA
ALCALDE

Sr. Gregorio Mendoza Chura
Alcalde
Ilustre Municipalidad de General Lagos
Presente

Junto con saludarle muy afectuosamente, vengo a presentar mi renuncia voluntaria al cargo de Director de Desarrollo Comunitario de Ilustre Municipalidad de General Lagos, a contar del 31 de Enero de 2012.

Sin otro particular, se despide muy atentamente



ALEX CASTILLO BLAS

13.005.849-3

Arica, 23 de Enero de 2012

